

Memoria del ejercicio 2010

1. Organización

El Ayuntamiento de Albánchez de Mágina tiene una población según el padrón obtenido del ejercicio 2010 de 1264 habitantes, siendo su superficie de 38,8 Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 32,58 habitantes por Km cuadrado.

El municipio está dentro de la comarca de SIERRA MAGINA, siendo su principal sector de actividad la AGRICULTURA (OLIVAR). En el municipio están dadas de alta 52 licencias de actividad económica; dispone de 1 guardería infantil temporera, 1 Centro de Educación Primaria y otro de Educación de Adultos.

El Ayuntamiento, en el nuevo mandato que se inicia en fecha de 16 de junio de 2007, estuvo organizado en 4 concejalías: Desarrollo, Promoción, Empleo y Medio Ambiente; Asuntos Sociales y Asociaciones Municipales; Festejos, Cultura y Deportes; y Personal y Economía y Hacienda. El Alcalde Presidente y la Sra. Tesorera, ésta última Concejal con la Delegación Especial de Personal y Economía y Hacienda, disponen de dedicación exclusiva plena en el ejercicio de sus funciones municipales. No obstante, con fecha de 20 de octubre de 2010, el Ayuntamiento Pleno de la Corporación Municipal acordó determinar que el cargo de Alcalde Presidente ejerciese sus funciones en régimen de dedicación parcial. El número medio de personal contratado en el ejercicio liquidado es de 5 funcionarios y 5 empleados laborales.

El Ayuntamiento no dispone de Organismo ni de Entes dependientes, participando en los Consorcios de Residuos "La Loma", de la UTDLT Sierra Norte y de "Camino de Sierra Mágina". Estas participaciones han supuesto unas aportaciones de 52.330,00 euros durante el actual ejercicio.

Las principales fuentes de financiamiento de la entidad son:

a) Ingresos ordinarios: 1.064.030,92 euros	
Tributos	24,91%
Transferencias de otras administraciones	31,27%
Tasas y precios públicos	33,99%
Subvenciones finalistas a servicios	7,01%
Otros ingresos	2,82%

b) Ingresos finalistas para inversiones (importes reconocidos durante el ejercicio): 592.884,53 euros.

Préstamos a largo plazo	0,00%	Subvenciones de
capital	94,48%	
Alienación de inversiones	5,52%	
Contribuciones especiales	0,00%	

Los ingresos ordinarios han sido suficientes para satisfacer los gastos ordinarios no financieros del ejercicio (735.986,09 euros), con un exceso por importe de 328.044,83 euros, a los que, restado el importe de la Anualidad teórica de amortización, en cuantía de 226.722,31 euros, ha arrojado un ahorro neto positivo por importe de 101.322,52 (9,52) euros.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo SIMPLIFICADA.

Albanchez de Mágina a 16 de julio de 2013.

EL INTERVENTOR

Fdo: Juan Jiménez Herrera.

